

Santiago, 15 de febrero de 2023

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
ACTIVA DEUDA AUTOMOTRIZ GLOBAL II (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Activa Deuda Automotriz Global II (el Fondo) lo siguiente:

En sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 15 de febrero de 2023 se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de \$288.564.313 , correspondiendo \$105.710.359 a la serie A del fondo, \$91.462.525 a la serie C del fondo, \$19.585.066 a la serie D del fondo y \$71.806.363 a la serie H del fondo, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023 del Fondo.

Asimismo, se acordó que el dividendo sea pagado al contado a partir del día 21 de febrero de 2023, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta que el respectivo aportante tenga en Larraín Vial o que indique, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

**Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**